



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

### ANUNCIO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE NATURALEZA ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BAR Y CAFETERÍA EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES CASA PINTA.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de Junio de 2017, se adjudicó el contrato de naturaleza administrativa especial para la explotación del bar cafetería del Centro de Mayores "Casa Pinta", lo que se publica a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

#### **1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Zubia (Granada)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 25/2017
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayuntamientolazubia.com](http://www.ayuntamientolazubia.com)

#### **2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo: administrativo Especial
- b) Descripción: Bar Cafetería
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante, Tablón de anuncios municipal y Sede electrónica municipal.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01-03-2017

#### **3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Criterios de adjudicación: el precio no es el único criterio de adjudicación y todos los criterios figuran en los pliegos de la contratación.

#### **4. Valor estimado del contrato: 43.865,28 euros.**

#### **5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 36.252,30 euros y 7.612,98 euros de IVA. Importe total: 43.865,28 euros.**

#### **6. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de adjudicación: 20-06-2017
- b) Fecha de formalización del contrato: 30-06-2017
- c) Contratista: Zubicoop, Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social.
- d) Importe o canon de adjudicación. Importe 36.252,30 euros y 7.612,98 euros de IVA. Importe total: 43.865,28 euros, que según la Cláusula 3ª del PCAP, debido a los compromisos adoptados por el Pleno municipal para incentivación del empleo y el carácter social del presente contrato, de escasa rentabilidad por los precios bajos para los usuarios pensionistas, lo cual se evidencia en la renuncia del anterior adjudicatario, el pago del canon se efectuará mediante compensación con la obligación del adjudicatario de contratación de personal para limpieza de aseos y apertura y cierre de la Casa Pinta durante los fines de semana y festivos en el horario que determine la Corporación.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

-Aportar las siguientes mejoras en equipamiento:

- a. Zona interior: decoración y adecuación a su funcionalidad diversa.
- b. Terraza exterior: adaptar a su utilización todo el año.

-Contratación de 4 personas de la Asociación con experiencia en el sector de la hostelería.

<b>PROYECTO DE ACTIVIDADES</b>	-Creación del cub de "jóvenes mayores amigos de El Ágora de La Zubia. -Plan de dinamización sociocultural para mayores (cineforum, recitales, presentación de libros, talleres, cursos, certámenes, exposiciones,etc) -Plan de apoyo al sector comercial de La Zubia. -Viajes Culturales.
<b>CALIDAD DE LOS SERVICIOS</b>	-Desayunos, almuerzos, meriendas y cenas (adjuntan menú) -Establecimiento de un plan de mejoras, creación de un sistema de mejora continua, capacidad de respuesta, empatía y cortesía, comunicación eficaz, credibilidad, seguridad, y comprensión del cliente.
<b>CARACTERISTICAS VINCULADAS A LA SATISFACCIÓN DE EXIGENCIAS SOCIALES</b>	Menús económicos, precios especiales para usuarios pensionistas y parados, cursos de formación para parados con vistas a una salida profesional, mantenimiento y apertura durante los fines de semana y festivos en el horario que determine la corporación y contratación de personas paradas en tiempos de descanso del personal y en periodos con puntas de trabajo.
<b>CARACTERISTICAS ESTÉTICAS O FUNCIONALES</b>	-Remodelación por diseñador gráfico. -Nombre comercial: El Ágora de la Zubia. -Preparación de la terraza para su uso en todas las estaciones.

La Zubia, a 6 de Julio de 2017.

EL ALCALDE,



D. ANTONIO MOLINA LÓPEZ